



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000775-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha diversas medidas en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 22 de octubre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000775, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha diversas medidas en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 22 de octubre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar las posibilidades que la nueva normativa de la PAC, aplicable a partir de 2023, puede ofrecer para incluir en el Plan Estratégico para la PAC 2023-2027 en España una medida de cooperación entre agricultores que favorezca el relevo generacional y la incorporación de la mujer a la actividad agraria, estudiando la posibilidad de crear estímulos fiscales en los casos de ventas, arrendamientos de tierras a jóvenes”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez